

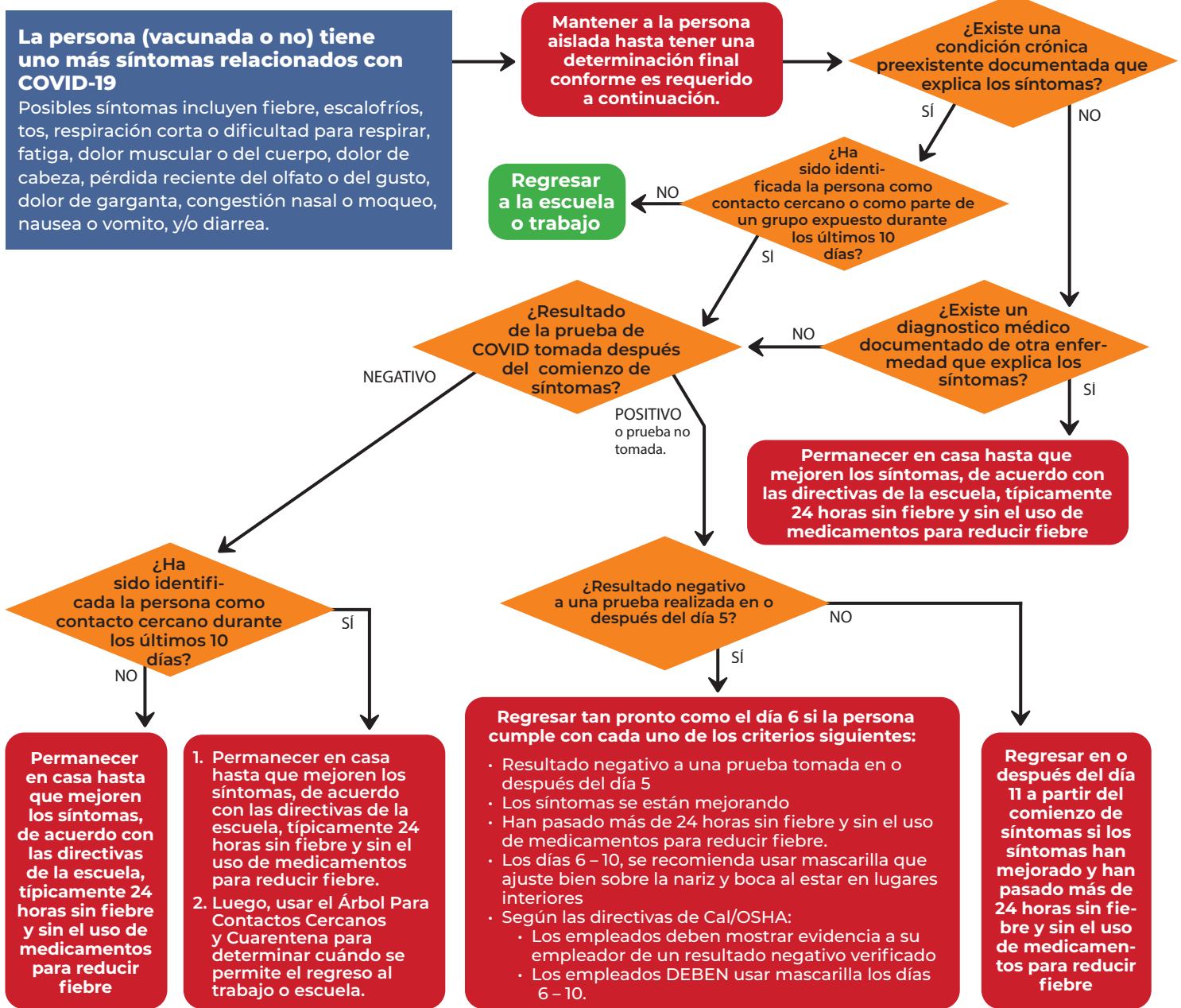
Árboles de Decisión Para COVID-19 Escuelas K-12

Actualizaciones: La CDPH actualizó la [definición de contacto cercano](#) y en el Arbol Para Contactos Cercanos Para Estudiantes y Trabajadores K-12, cambio a 30 el número de días que una persona con una infección previa de COVID-19 no necesita hacerse una prueba.

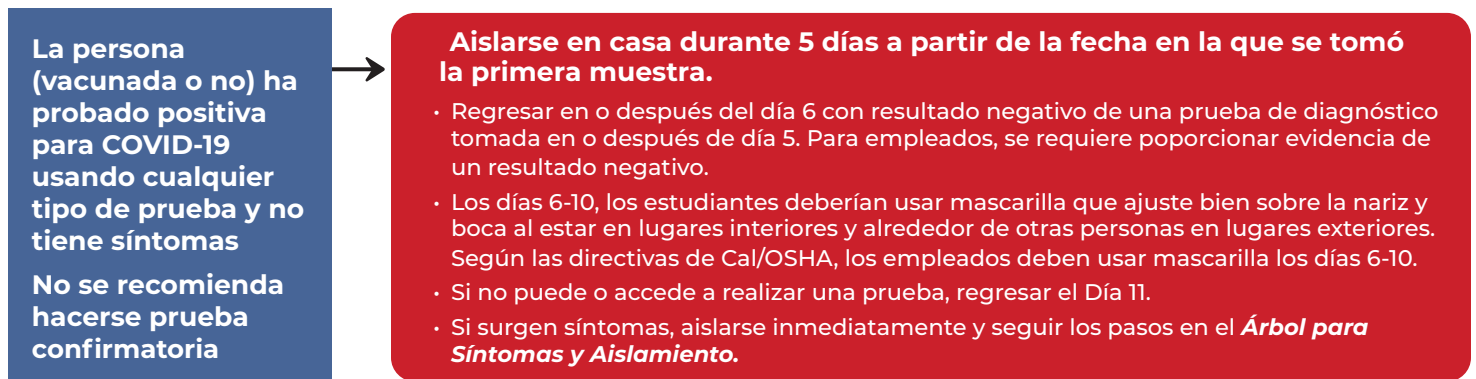
Si la persona...

- Tiene **síntomas**, usar el **Árbol Para Síntomas y Aislamiento**
- Ha **probado positivo** y **no tiene síntomas**, usar el **Árbol Para Asintomáticos Positivos**
- Ha sido identificada como **contacto cercano** y **no tiene síntomas**, usar los **Árboles Para Contactos Cercanos y Cuarentena**

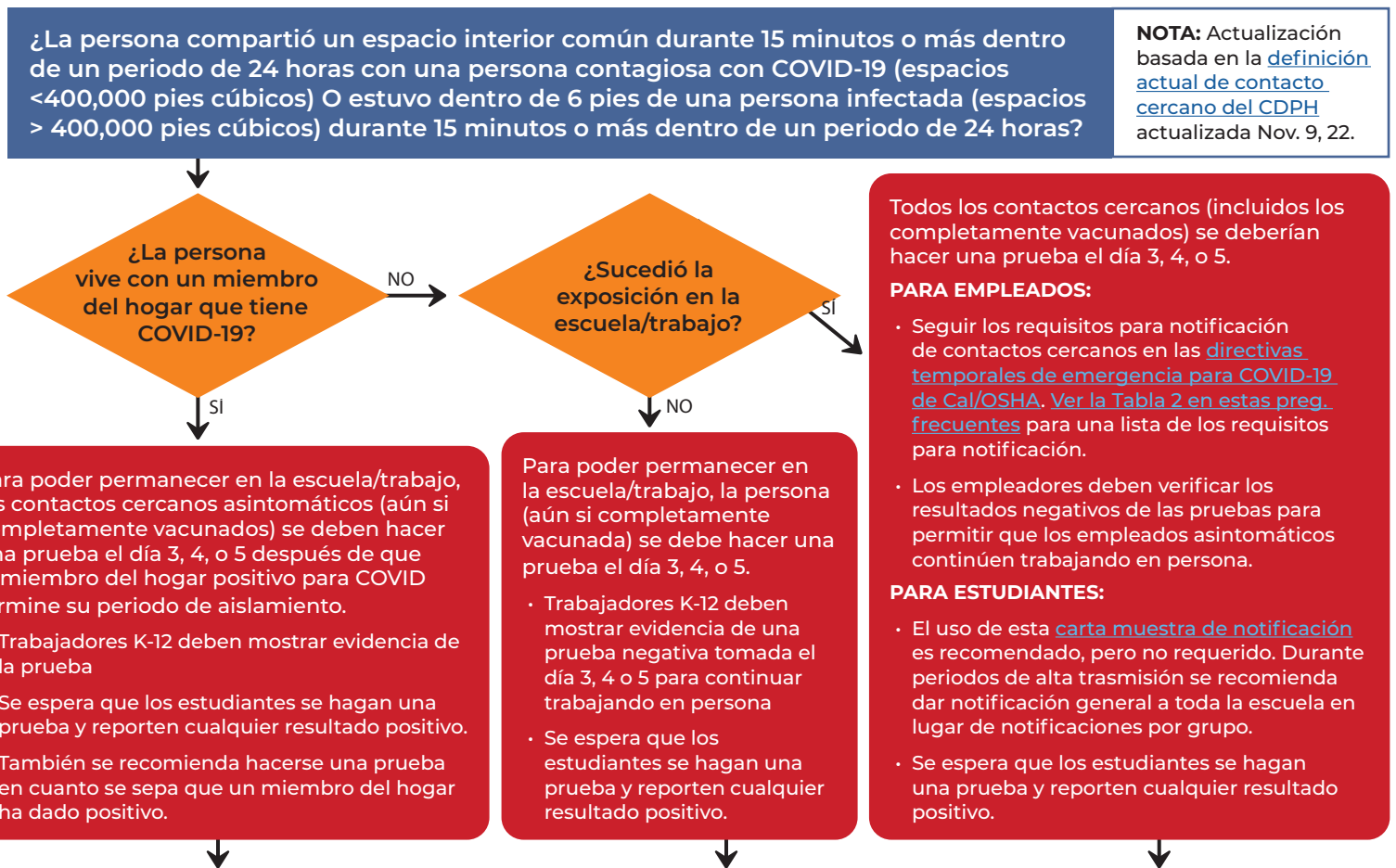
Árbol Para Síntomas y Aislamiento Para Estudiantes y Trabajadores K-12



Árbol Para Asintomáticos Positivos Para Estudiantes y Trabajadores K-12



Árbol Para Contactos Cercanos Para Estudiantes y Trabajadores K-12



Estudiantes y Trabajadores K-12:

- Las personas que están dentro de 30 días de una infección de COVID-19 previa no necesitan hacerse una prueba.
- Si la persona expuesta tiene [síntomas consistentes con COVID-19](#), debe permanecer en casa, debería hacerse una prueba, y debe seguir las directivas en el Árbol Para Síntomas y Aislamiento en la pg. 1.
- Los estudiantes y empleados que salgan positivos a una prueba deben permanecer en casa y notificar a la escuela/ empleador del resultado positivo.

Para continuar participando en la escuela y en actividades extracurriculares, los **estudiantes que son contactos cercanos** deben salir negativos el día 3, 4, o 5 después de la última fecha de exposición.

- No se requiere que las escuelas verifiquen los resultados negativos
- Se espera que los padres sometan a sus hijos a pruebas conforme lo exige [la orden de salud pública](#) y reporten a la escuela cualquier resultado positivo.
- Se recomienda fuertemente que los estudiantes expuestos usen una mascarilla que ajuste bien al estar en lugares interiores alrededor de otras personas durante por lo menos 10 días a partir de la última fecha de exposición.

Los empleados deben usar una mascarilla que ajuste bien al estar en lugares interiores alrededor de otras personas durante por lo menos 10 días a partir de la última fecha de exposición a una persona contagiosa.

Tipos de Pruebas Según la Circunstancia

Circunstancia	Tipos de Pruebas Apropriadas
Persona con síntomas (Para prueba inicial cuando surgen síntomas)	<ul style="list-style-type: none"> Un solo resultado negativo a una prueba de antígeno realizada al comienzo de los síntomas es aceptable para poder regresar a la escuela/trabajo, si los síntomas están mejorando y la persona ha estado libre de fiebre durante al menos 24 horas sin el uso de medicamento para reducir la fiebre. <p>Para mayor certeza, se recomienda (pero no es requerido) que la persona en esta circunstancia permanezca aislada mientras espera el resultado de una prueba confirmatoria administrada al menos 12 horas después de la primera prueba. Las pruebas de antígeno también son aceptables para este propósito. Si ambas pruebas son negativas, la persona puede terminar su aislamiento cuando sus síntomas estén mejorando y ha estado libre de fiebre durante al menos 24 horas sin el uso de medicamento para reducir la fiebre.</p> <ul style="list-style-type: none"> PCR u otro NAAT
Regresar de aislamiento antes del Día 11	<ul style="list-style-type: none"> Antígeno es recomendable para personas cuyos síntomas se están mejorando para determinar si pueden regresar a la escuela o trabajo el día 6-10. Es menos probable que las pruebas de antígeno detecten el virus más allá del periodo de contagio del individuo. PCR u otro NAAT son aceptables
Pruebas de detección obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> Antígeno es preferible porque da un resultado rápido. PCR u otro NAAT

Pruebas Realizadas en Casa

ESTUDIANTES: Las escuelas pueden aceptar los resultados de las pruebas realizadas en casa para los mismos usos para los cuales se aprueban las pruebas de antígeno. Se les alienta a las escuelas a usar uno de los medios descritos en la [Orientación Para Uso de Pruebas de Venta Libre](#) para verificar los resultados de las pruebas administradas en casa. Consultar la sección, "¿Cuáles son las mejores prácticas para la verificación de los resultados de la autocomprobación?" para recomendaciones específicas.

EMPLEADOS: De acuerdo con Cal/OSHA, una prueba de COVID-19 de venta libre (over the counter/OTC) puede ser autoadministrada y autoleída si se proporciona una verificación de los resultados, como una fotografía con fecha y hora del resultado, o bien una prueba de venta libre que incluya un reporte digital con la fecha y hora. Estas directivas se encuentran en las [preguntas frecuentes de Cal/OSHA bajo la sección de pruebas](#).

ESTUDIANTES y EMPLEADOS: Cuando es usado para una persona que tiene síntomas, el Condado de San Diego recomienda que un resultado negativo a una prueba de antígeno sea confirmado por una prueba confirmatoria (antígeno, PCR u otra prueba NAAT) administrada al día siguiente, y que la persona se aisle mientras espera el resultado de esa prueba.

Requisitos de Salud Pública Para Notificación

De acuerdo con el [Título 17 del CCR, Sección 2508](#) (mencionado en las [directivas escolares del CDPH](#)), "Será el deber de cualquier persona a cargo de un escuela pública o privada, kínder, internado o guardería de informar de inmediato al oficial de salud local sobre la **presencia o sospecha de presencia** de cualquier enfermedad transmisible". La [Sección 2500 del CCR](#) (también mencionado en las directivas escolares) incluye el COVID-19 en la lista de lo que debe ser reportado. Los servicios de salud pública del condado (PHS) han informado a SDCOE que las escuelas/empleadores **deben reportar a PHS** información sobre todos los casos positivos que hubo en un plantel escolar mientras eran infecciosos, incluidos los resultados de pruebas OTC reportados por padres de familia y empleados.